

94
Sr. Director de LA OPINIÓN NACIONAL.

La Habana.

Distinguido señor:

Muy breve será esta última rectificación.

Sólo motivos de satisfacción me hubiera dejado la replica que usted se ha servido dar a mi carta, si no fuese por un punto algo oscuro que contiene.

Sin embargo, respecto a él, no quiero apelar sino a la perspicacia de usted y sus compañeros, a quienes someto estos tres puntos:

La Enmienda Platt, que entonces no existía ni en la mente de su autor, no formaba ni podía formar parte del programa de Gobierno del general Wood, que se formuló en diciembre de 1899.

Una vez redactada y conocida la Enmienda, si el general Wood creyó necesario entrar en acuerdos secretos con alguien - y no veo la necesidad de ellos - no había de ser conmigo, que no era miembro de la Constituyente, y no podía, por tanto, influir en pro ni en contra de su aceptación.

Para conocer la dirección general de la política norteamericana en las Antillas y en especial en Cuba, y a esto sólo me refería en mi carta, bastaba conocer el desarrollo casi secular de esa política, y el estado de los asuntos del mundo en aquel momento.

Fuera de esto, nada tengo que añadir, pues no quiero cansar a sus lectores; sino dar a usted las gracias por las manifestaciones afectuosas con que termina su artículo, y reconocerme altamente obligado por ellas.

Soy de usted, con la mayor consideración, att^o s. s.

Enrique José Varona.

La Habana, 28 de noviembre, 1905.

(multa)

PATrimonio
DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

(7) La Opinión Nacional,
1^o de diciembre de 1905.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL INSTITUTO
DE LA HABANA